



TRAVIESO EVANS

# ALERTA

ALÍCUOTA IMPOSITIVA  
GENERAL DEL IMPUESTO  
AL VALOR AGREGADO - 16%



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arria-rengel-paz-t-e)

## ALÍCUOTA IMPOSITIVA GENERAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - 16%

En la Gaceta Oficial No. 41.788 de fecha 26 de diciembre de 2019, quedó publicado el Decreto No. 4.079 de fecha 26 de diciembre de 2019 (el “Decreto”) dictado por el Presidente de la República, mediante el cual se fijó la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado en 16%.

El Decreto entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2020.

Para tener acceso al Decreto, haga clic [aquí](#).

Si tiene alguna pregunta o comentario al respecto o si requiere más información, por favor comuníquese vía e-mail con el socio encargado de su cuenta.

CARACAS

Teléfono: (+58 212) 918 3333  
TEHAR.-Propiedad Intelectual

VALENCIA

Teléfonos: (+58 241) 825 6456/  
826 2821 / 825 4793

BARQUISIMETO

Teléfonos: (+58 251) 233 7537 /  
233 6552

MARACAIBO

Teléfono: (+58 261) 792 0261

PUERTO LA CRUZ

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83  
/ 286 78 98